

Decreto N: 96 de 1940
(Septiembre 23)

por el cual se concede una licencia y se
hace un nombramiento en interinidad.

El Alcalde de Guacarman
en uso de sus atribuciones legales
Decreto

Artículo Por enfermedad comprobada, concedese a
Sr. A. Cáceres licencia por quince
días para separarse del cargo de Cho-
fet de uno de los carros de Asa, y
nombrase para reemplazarlo, interina-
mente, a Manuel Araya, a partir de mañana.
Comuníquese y dese prebida al nombrado.
Dado en Guacarman, a veintitres
de Septiembre de mil novecientos cuarenta
El Alcalde

Alexander Alvarado

El Secretario

Guillermo Araya